

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es de suma importancia ya que de esta depende la estabilidad económica de los estados y municipios, esto debido a que los rubros aprobados en ella son traducidos en la recaudación líquida que se estima para cada ejercicio fiscal, y en la medida que se llegue a las metas recaudatorias, de igual manera se podrá ejecutar el presupuesto de egresos, por lo que van de la mano, ya que se maneja un presupuesto basado en resultados y en la medida de la recaudación se pondrán en marcha las erogaciones para servicios de agua, alcantarillado, reparación de calles, obra pública, programas sociales encaminados a ayudar a la población marginada, el funcionamiento de las instituciones gubernamentales para servicio a la población etc...
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los gobiernos obtienen sus ingresos de los diferentes Impuestos , como el predial, sobre anuncios publicitarios, sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos, sobre conjuntos urbanos. Contribuciones o Aportaciones sobre mejoras por obras públicas: Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas, Multas, Recargos Gastos de Ejecución, Indemnización por Devolución de Cheques etc... Derechos: Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios, De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público, Derechos por Prestación de Servicios. Productos: Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público, Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales, Impresos y Papel Especial, Derivados de Bosques Municipales, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes, Rendimientos o Ingresos Derivados de las Actividades de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal cuando por su Naturaleza Correspondan a actividades que no son propias de Derecho Público, En General Todos Aquellos Ingresos que Perciba la Hacienda Pública Municipal, Derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales. Aprovechamientos: Multas, Sanciones Administrativas, Indemnizaciones, Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales, Otras Indemnizaciones, Reintegros, Otros Aprovechamientos, Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público, Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones, Resarcimientos, Accesorios de Aprovechamientos, Multas, Recargos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Son los gastos estimados en un año, y ese dinero se toma de lo recaudado según el presupuesto de ingreso del mismo año, este se divide en gastos por programas encaminados al bienestar social, estos programas a su vez tienen metas físicas con
¿En qué se gasta?	Este dinero se destina a los programas sociales, obra pública, alcantarillado, luminarias, el servicio de las instituciones gubernamentales, infraestructura, vehículos, seguridad pública, bomberos, recolección de basura etc...
¿Para qué se gasta?	Para que la comunidad tenga los servicios básicos, programas sociales, ayudas a la población marginada, mejores vías carreteras, mayor seguridad pública, los servicios prestados a la comunidad sean de calidad.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ellos deberán acercarse al municipio o institución de gobierno para saber que ayuda, servicio o programa social puede acceder, si tiene alguna queja de algún mal servidor público o institución deberá acercarse a la contaduría interna y exigir su derecho como ciudadano, y este o estos sean castigados, de igual manera deben exigir que se les de la atención correcta y justa así como la ayuda en caso de ser necesario, ya que para eso estamos los servidores públicos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	37,618,239.08
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	-
Aprovechamientos	30,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,052,939.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,513,299.65
Ingresos Derivados de Financiamientos	22,000.01

¿En qué se gasta?	Importe
Total	37,618,239.08
Servicios Personales	29,274,475.68
Materiales y Suministros	3,798,070.50
Servicios Generales	3,484,313.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	201,800.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	259,579.48
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	600,000.00